

CONSIDERANDO

Que, el señor Lc. **FERNANDO RONQUILLO FLORES**, durante **40 AÑOS** ha cumplido una esforzada y fructífera labor en beneficio de la radiodifusión ecuatoriana;

Que, tan destacado periodista de la radio "GUAYAQUIL" de la provincia de Los Ríos, ha desarrollado una fecunda y patriótica actividad en la difusión de la educación, la cultura y el deporte de la provincia y del país;

Que, es deber del Congreso Nacional del Ecuador, rellevar y estimular el permanente esfuerzo del comunicador social; y,

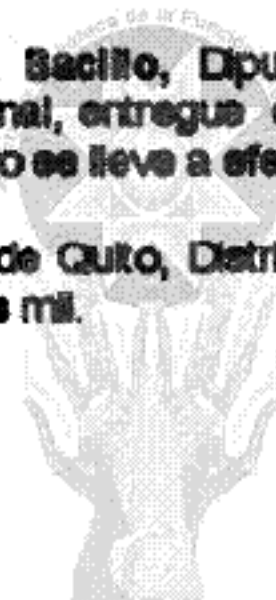
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA


Felicitar al señor Lc. **FERNANDO RONQUILLO FLORES**, por sus valiosas acciones en el marco de su profesión como periodista radiodifusor.

Delegar al señor Ing. Mario Touma Bacillo, Diputado de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de noviembre del año dos mil.




AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL

GGM/VVP